

# JUNTA ELECTORAL

## FEDERACION DE AGRUPACIONES DE FOLKLORE DE GRAN CANARIA

Las Palmas de Gran Canaria , 19 de septiembre de 2011

Estimados Señores:

Los abajo firmantes, como miembros de la **Junta Electoral** iniciamos el proceso para la elección de nueva JUNTA DIRECTIVA de esta Federación de Agrupaciones Folclóricas de Gran Canaria, de acuerdo con las siguientes normas:

### 1.- Candidaturas.

Las candidaturas deberán estar formadas por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y un máximo de cinco Vocales.

Las candidaturas deberán presentarse, en el momento que señale el Calendario Electoral, mediante escrito, que será facilitado por esta Junta Electoral, dirigido a la misma y acompañado de los escritos de designación de candidatos, que asimismo serán facilitados por esta Junta.

La presentación de candidaturas deberá hacerse en la sede de esta Junta Electoral, calle Doctor Juan Medina Nebot, 3 – (Centro Cívico – Tamaraceite) Las Palmas de Gran Canaria, previa cita concertada con esta Junta.

### 2.- Electores.

Podrán ejercer el derecho al voto todas las Asociaciones federadas e inscritas en la **Lista Definitiva de Electores**.

Cada Asociación tendrá derecho a un voto, que será emitido por la persona designada por la misma, mediante escrito que se acompaña.

### 3- Calendario Electoral.

19/09/2011	Convocatoria de elecciones para la designación de nueva Junta Directiva de la Federación de Folklore de Gran Canaria.
del 19/09 al 23/09	Exposición de lista de los asociados con derecho a voto (5 días hábiles). Ver página Web: <a href="http://www.fafgc.org/">http://www.fafgc.org/</a>
del 24/09 al 27/09	Resolución las impugnaciones al censo y su aprobación definitiva (3 días hábiles). Ver página Web: <a href="http://www.fafgc.org/">http://www.fafgc.org/</a>
Del 28/09 al 11/10	Presentación de candidaturas (12 días hábiles).
Del 13/10 al 18/10	Resolución sobre la validez de las candidaturas presentadas y su proclamación definitiva (5 días hábiles).
20/10/2011	Celebración de las Elecciones y proclamación de la candidatura ganadora.

# JUNTA ELECTORAL

FEDERACION DE AGRUPACIONES DE FOLKLORE DE GRAN CANARIA

## 4.- Jornada Electoral.

La Mesa Electoral estará instalada en la sede de esta Junta Electoral, calle Doctor Juan Medina Nebot, 3 – (Centro Cívico – Tamaraceite) Las Palmas de Gran Canaria.

El horario de apertura de la Mesa Electoral será de 18,00 horas a 20,00 horas.

Para cualquier aclaración o ampliación de la información y solicitud de impresos, pueden dirigirse al teléfono 639101455 o a la siguiente dirección de correo electrónico: [fafgc.juntaelectoral@gmail.com](mailto:fafgc.juntaelectoral@gmail.com)

Asimismo, y en aras de una mayor fluidez en las comunicaciones, les rogamos nos faciliten una dirección de correo electrónico, donde podamos contactar para cualquier tipo de información.

Por la Junta Electoral

**Rafael Suarez Hernández**

**Alejandro Cordero Santana**